

## MAESTRÍA EN ACOMPÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Escuela de Humanidades y Estudios Sociales

Título que otorga:

**Magíster en Acompañamiento  
Psicosocial**

> Modalidad:

**Virtual**

> Registro Calificado Res.

**No. 010717 22 ABR 2026**

> Duración:

**3 semestres**

> SNIES:

**119395**



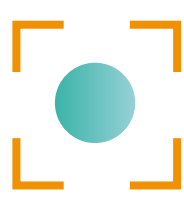
### ► Acerca del programa

La Maestría Virtual en Acompañamiento Psicosocial brinda herramientas innovadoras para liderar procesos de bienestar, promueve aprendizajes para integrar expresiones culturales y artísticas en intervenciones profundas que fortalecen el tejido social. Un programa flexible diseñado para profesionales que buscan humanizar la intervención comunitaria a través del arte y la generación de ecosistemas de bienestar fomentando espacios de reflexión para dar sentido a las experiencias traumáticas y reconstruir narrativas de vida.



#### Perfil del aspirante

Este programa está dirigido a profesionales de las ciencias sociales y humanas, de la salud, educación, derecho y áreas afines, interesados en desarrollar propuestas investigativas e innovadoras que mejoren los procesos de acompañamiento psicosocial, integrando expresiones culturales y artísticas en iniciativas dirigidas al bienestar psicosocial



#### Perfil profesional

Diseño e implementación de programas y estrategias de acompañamiento psicosocial; propuestas socio educativas, investigación, consultorías o asesorías en contextos organizacionales, sociales y comunitarios en ámbitos encaminados a la atención, prevención y promoción de ecosistemas de bienestar psicosocial.



#### ¿Por qué estudiar en La Salle?

Por la contribución en la construcción de marcos académicos ajustados a las realidades y la promoción de alternativas éticas, sociales y políticas que amplíen las posibilidades de acción de sociedades e individuos. La maestría aporta mayor comprensión de la tradición filosófica y las humanidades en contextos sociales actuales y pertinentes.

## Financiación

Crédito directo con la universidad 100% en línea

[Conoce más aquí →](#)

También contamos con diferentes convenios de financiación según tu interés:

- > Icetex
- > Bancoomeva
- > Fincomercio
- > Sufi - Bancolombia
- > Financiar



## Plan de estudios

### ► Semestre 1

|                                            |           |
|--------------------------------------------|-----------|
| Fundamentos del Acompañamiento Psicosocial | 3         |
| Ecosistemas de Bienestar                   | 3         |
| Trauma Social                              | 3         |
| Investigación I                            | 3         |
| Electiva I                                 | 3         |
| Humanismo y Ciencia                        | 2         |
| <b>Total de Créditos</b>                   | <b>17</b> |

### ► Semestre 2

### ► Semestre 2

|                                          |           |
|------------------------------------------|-----------|
| Enfoques del Acompañamiento              | 3         |
| Expresión y Gestión Emocional            | 3         |
| Construcción de Identidad y Corporalidad | 3         |
| Investigación II                         | 3         |
| Electiva II                              | 3         |
| <b>Total de Créditos</b>                 | <b>15</b> |

### ► Semestre 3

|                                        |           |
|----------------------------------------|-----------|
| Diseño de Programas de Acompañamiento  | 3         |
| Estrategias de Comunicación Relacional | 3         |
| Vínculos y Socio-Afectividad           | 3         |
| Investigación III                      | 3         |
| Electiva III                           | 3         |
| <b>Total de Créditos</b>               | <b>15</b> |

[www.lasalle.edu.co](http://www.lasalle.edu.co)

Más información:

Correo de contacto: [de\\_sociales@lasalle.edu.co](mailto:de_sociales@lasalle.edu.co)  
Whatsapp +57 3189492171 PBX: (601) 348 8000 Ext: 1521



unisallecol



@unisalle



@unisallecol

Educamos para pensar, decidir y servir

Acreditación Institucional  
DE ALTA CALIDAD

Resolución N° 2055 del 22 de mayo del 2016, vigencia de 6 años

